



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

3. Los postulantes tendrán que radicar sus ofertas en sobre cerrado ante la ventanilla del primer piso y deberán esperar en la parte exterior de las instalaciones al llamado del empleado encargado quien los guiará a la sala designada para la diligencia, en dicha locación deberán ubicarse a una distancia de 2 metros de cada persona.
4. Una vez terminada la diligencia de remate, los intervinientes deberán abandonar las instalaciones escoltados por el empleado encargado.

NOTIFÍQUESE;

JAIRO CRUZ MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Por anotación en el **Estado No. 160 de fecha 10 de diciembre de 2021** fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.

YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NÚÑEZ

Secretaría



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

REVISIÓN DE EXPEDIENTES

El Horario de atención al público será de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

1. Para la revisión del expediente por parte de los posibles postores interesados en el remate, se habilitará la entrada por la carrera 12 No. 14-22 toda vez que al desconocer quiénes pueden ser los interesados es muy difícil asignar citas.
2. Para el ingreso de las personas interesados en subastar se observarán los correspondientes protocolos de seguridad correspondientes, tapetes con desinfectantes, uso de guantes obligatorio, careta obligatoria y toma de temperatura obligatoria, se tendrá a disposición de los usuarios y empleados de la oficina, gel antibacterial; el interesado que no cumpla con estos requisitos no podrá ingresar.
3. Solo se permitirá el ingreso de una persona cada 20 minutos, en los cuales podrá revisar el expediente de su interés.

DILIGENCIAS

1. Para el ingreso de los postulantes a la diligencia de remate se observarán los correspondientes protocolos de seguridad tales como, tapetes con desinfectantes, uso de guantes obligatorio, careta obligatoria y toma de temperatura obligatoria, se tendrá a disposición de los usuarios y empleados de la oficina, gel antibacterial; el interesado que no cumpla con estos requisitos no podrá ingresar.
2. Se debe asignar por parte de la dirección seccional, tal y como se acordó en la reunión del día 03 de noviembre de 2020, dos salas para audiencias con ventilación propia y con alta capacidad de aforo, por lo cual se optará de preferencia las salas de audiencias del tercer piso.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Igualmente, la parte interesada deberá allegar la constancia de publicación del respectivo aviso, así como el certificado de tradición del inmueble que se va rematar, expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada conforme a lo dispuesto por el artículo 450 de la obra ya citada.

Para una mayor claridad en la publicación del aviso para la subasta, en el aviso deberá anunciarse que los interesados pueden consultar el expediente en físico en la carrera 12 No. 14-22 de la ciudad de Bogotá, en donde encontrarán el protocolo y las pautas correspondientes para la realización de la audiencia.

Finalmente, teniendo en cuenta el gran número de subastas fallidas por ausencia de postores, se indica a la parte interesada que las publicaciones y el certificado de tradición del bien objeto de la almoneda han de aportarse, a más tardar, el día antes de la audiencia.

Lo anterior, para efectos de garantizar una subasta, eventualmente con mayor concurrencia de postores, lo que potencialmente, beneficiará tanto al deudor como al acreedor y se garantizan los derechos fundamentales contemplados en los art. 13, 58 y 228 de la Constitución Política.

AUDIENCIAS DE REMATES

Atendiendo las decisiones y acuerdos tomados en reunión adelantada el día 03 de noviembre de 2020, con la participación del Director Ejecutivo Seccional, Presidencia de la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, reunión en la cual, se acordó que los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá y Civiles de Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá adelantarán la diligencias de remate de manera presencial, por lo cual se elabora el siguiente protocolo para las mismas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO. 11001-40-03-004-2010-00864-00

En atención a la solicitud que antecede (Fol. 307), se señala la hora de las 8:30 a.m. del día NUEVE (09) del mes FEBRERO del año **2022**, para llevar a cabo la diligencia de remate de la cuota parte (10 %), de la cual es propietaria Ruth Yaneth Muñoz respecto el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 50C-1322921 de la O.R.I.P de Bogotá D.C legalmente embargado (Fl. 82-86), secuestrado (Fl. 163-170, C2) y avaluado (Fl. 214-219).

La licitación comenzará a la hora señalada, y el secretario anunciará en voz alta la apertura de la licitación, para que los interesados presenten en sobre cerrado sus ofertas, las cuales deberán ser consignadas a órdenes de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá a la cuenta **110012041800** bajo el código del despacho **110012103000**.

El sobre deberá contener además de la oferta, el depósito previsto en el artículo 451 del Código General del Proceso cuando fuere necesario. Transcurrida una hora, se abrirán los sobres y se leerá en voz alta las ofertas, adjudicando el bien al mejor postor.

Será postura admisible la que cubra el **70%** del valor total del avalúo, previa consignación del porcentaje legal que es el **40%** en la entidad correspondiente para tal fin.

La parte interesada deberá elaborar el aviso en los términos del artículo 450 del Código General del Proceso. La publicación de rigor debe realizarse en un periódico de amplia circulación en la ciudad donde se encuentra ubicado el bien objeto de subasta. El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

307

Señor
Juez 4º. Civil Municipal de Ejecución de Sentencias
Ciudad. -

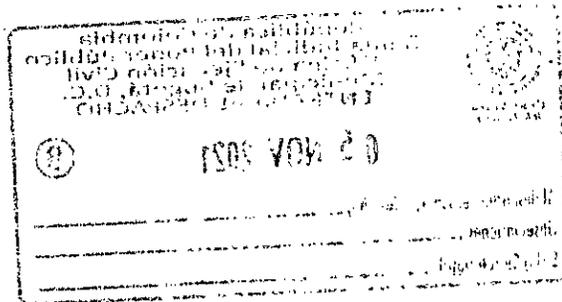
Ref.: Exp. 11001-40-03-004-2010-0-0864-00 De Henry Rey. Vs. Ruth Y. Muñoz.

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, comedidamente solicito al Señor Juez, se sirva señalar nuevamente día y hora a efecto de llevar a cabo la venta en pública subasta de la cuota parte equivalente al 10% que tiene la demandada Ruth Yaneth Muñoz dentro del inmueble embargado, secuestrado y avaluado en las presentes diligencias y en el cual será postura admisible aquella que cubra el 70% del avalúo conforme lo dispone el canon 448 del CGP.

Lo anterior, en virtud que para la fecha atrás fijada, no se presentó postor alguno para la almoneda.



Cordialmente,
Álvaro Díaz L.
T.P. No. 58561 CSJ



Ref.: Exp. 11001-40-03-004-2010-0-0864-00 De Henry Rey. Vs. Ruth Y. Muñoz.

306

alvaro Díaz <adl80@hotmail.com>

Mar 26/10/2021 16:14

Para: Juzgado 04 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j04ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

Juez 4º. Civil Municipal de Ejecución de Sentencias

Ciudad. -

Ref.: Exp. 11001-40-03-004-2010-0-0864-00 De Henry Rey. Vs. Ruth Y. Muñoz.

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, comedidamente solicito al Señor Juez, se sirva señalar nuevamente día y hora a efecto de llevar a cabo la venta en pública subasta de la cuota parte equivalente al 10% que tiene la demandada Ruth Yaneth Muñoz dentro del inmueble embargado, secuestrado y avaluado en las presentes diligencias y en el cual será postura admisible aquella que cubra el 70% del avalúo conforme lo dispone el canon 448 del CGP.

Lo anterior, en virtud que, para la fecha atrás fijada, no se presentó postor alguno para la almoneda.

Córdialmente,

Álvaro Díaz L.

No. 58561 CSJ

28245 3-NOV-21 14:38

28245 3-NOV-21 14:38

OF. EJEC. CIVIL MPAL.

0-4
Hemo.
9140-134-4
epdy
F2



305

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1**

AUDIENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 11001-40-03-004-2010-00864-00 de HENRY REY contra RUTH YANET MUÑOZ.

En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.), día y hora previamente señaladas en auto de fecha del dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), el Suscrito Juez Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, constituye el despacho en audiencia pública de remate, ordenada dentro del proceso de la referencia. Para lo cual se declaró abierta la licitación. Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia se cierra a la hora de las tres de la tarde (3:00 P.M.) sin que compareciera postor alguno, por lo anterior se declara **DESIERTA**. Se deja constancia que la parte interesada aportó las publicaciones de ley junto con el certificado de tradición y libertad del bien objeto del remate.

Por la **OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ** ofíciase para realizar la devolución y posterior entrega de los títulos a quienes allegaron depósitos judiciales fuera del término establecido para participar de la presente diligencia.

Lo anterior, conforme lo establecido en el **Artículo 46 inciso 2º del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el cual se le pone en conocimiento.

El Juez;

JAIRO CRUZ MARTÍNEZ

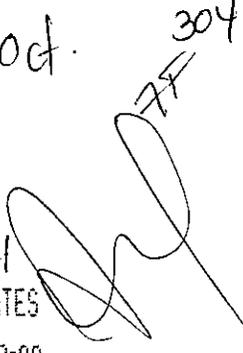
La Secretaria;

CIELO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

14/04. 304

✓

8057-2021
OF. EJ. CIV. MUN. REMATES
43236 8OCT'21 PM 3:28



Señor
Juez 4º. Civil Municipal de Ejecución de Sentencias
Bogotá

Ref.: Exp. 11001-40-03-004-2010-0-0864-00. Ejecutivo de Henry Rey., Vs. Ruth Yanet Muñoz.

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, comedidamente manifiesto al Señor Juez que, en la forma y términos contenidos en la providencia del pasado 2 de septiembre de 2021, estoy allegando lo siguiente a fin de llevar a cabo el remate previsto para el próximo 14 de octubre:

- a.-) Constancia de la publicación del aviso de remate en el diario El Espectador, realizado el día domingo 12 de septiembre de 2021; dicho aviso fue elaborado siguiendo las exigencias del despacho.
- b.-) Certificado de tradición del inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria 50C-1322921 expedido con fecha 8 de octubre de 2021.-

Igualmente estoy allegando los recibos por la suma de \$ 80.000 y \$ 16.100 correspondiente al pago de la publicación del aviso y del costo del certificado de tradición a fin de que sean tenido en cuenta en futuras liquidaciones de costas procesales. -

Cordialmente,



Álvaro Díaz L.
T.P. No. 58561 CSJ.

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

Exp. 11001-40-03-004-2010-0-0864-00. Ejecutivo de Henry Rey., Vs. Ruth Yanet Muñoz. (REMATE) PUBLICACIONES X

AD alvaro Díaz <adl80@hotmail.com>

Vie 08/10/2021 15:13

Para: Juzgado 04 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.; Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota **y 1 usuarios más**

Mem allega publicación ...
463 KB

Señor
Juez 4º. Civil Municipal de Ejecución de Sentencias
Bogotá
Ref.: Exp. 11001-40-03-004-2010-0-0864-00. Ejecutivo de Henry Rey., Vs. Ruth Yanet Muñoz.

Cordial saludo,

Adjunto memorial para su trámite

Atentamente

Álvaro Díaz

Responder Responder a todos Reenviar

Confirmación Transacción PSE - CUS 1159425592

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Vie 8/10/2021 1:17 PM

Para: adl80@hotmail.com <adl80@hotmail.com>



¡Hola, Alvaro Díaz

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DAVIVIENDA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1159425592

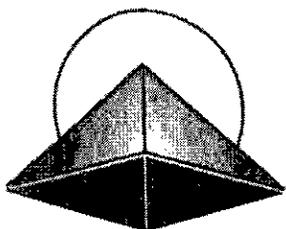
Empresa: Superintendencia de notariado y Registro/Recaudo Notarial
Descripción: Transaccion para generacion de certificados de tradicion y libertad

Valor de la Transacción: \$ 16.100
Fecha de Transacción: 08/10/2021



Ten en cuenta estos tips de seguridad

- ▶ Digite siempre correctamente la URL o dirección web de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que se pueda estar haciendo fraude.
- ▶ Evita usar el correo electrónico para confirmar los pagos.
- ▶ Procura mantener tus dispositivos y aplicaciones frecuentemente



* PÓLIZAS JUDICIALES * SEGURO OBLIGATORIO * CUMPLIMIENTO - HOGAR - SALUD - AUTOMOVIL
SEGUROS GENERALES Y VIDA - EDICTOS

PUBLISEGUROS LTDA.

Asesores de Seguros

NIT. 830.142.764-9

CERTIFICACION DE PAGO

CONCEPTO: PUBLICACION

TOMADOR: ALVARO DIAZ LOZANO

VALOR: \$80.000

FECHA DE PAGO: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

PUBLISEGUROS LTDA.
NIT 830142764-9
TELS. 341 66 19 - 342 12 99

FIRMA AUTORIZADA

PUBLISEGUROS LTDA

NIT: 830.142.764-9

Of. Principal: Dir. Antigua Calle 14 No. 8-79 Of: 707 - Dir. Nueva Calle 12C No. 8-79 Of: 707 - Tels: 342 12 90 - 560 96 66
Of. Paloquemao Cra. 28 A No. 17-26 Tel: 560 96 66 Bogotá, D.C.
Soacha: Carrera 8 No. 12 - 73 - Int. 103 - Tel: 575 15 27
Mompox: Carrera 1 No. 22 - 58 - Cel: 314 54 3 73 75
E-mail: publicentro2017@gmail.com publiseguroslda21@gmail.com



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211008493649580789

Nro Matrícula: 50C-1322921

Pagina 6 TURNO: 2021-657565

Impreso el 8 de Octubre de 2021 a las 01:02:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 03-11-1995

EN DIRECCION LO CORREGIDO VALE COD. OGF/GVA. AUX10.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 14 Nro corrección: 1 Radicación: C2015-15/50 Fecha: 23-02-2015

OFICINA DE ORIGEN CORREGIDO VALE.AUXDEL36/C2015-15/50.(ABOGA235).(ART.59 LEY 1579/2012).

Anotación Nro: 14 Nro corrección: 2 Radicación: C2016-10537 Fecha: 20-05-2016

EN ESPECIFICACION "JUZGADO 4 CIVIL MPAL" LO INCLUIDO VALE C2016-10537

Anotación Nro: 15 Nro corrección: Radicación: C2017-6127 Fecha: 10-05-2017

EN PERSONAS PRIMER NOMBRE PARA ALEXANDRA CORREGIDO VALE AUXDEL36/C2017-6127.(ART.59 LEY 1579/2012)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-657565

FECHA: 03-10-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211008493649580789

Nro Matrícula: 50C-1322921

Pagina 5 TURNO: 2021-657565

Impreso el 8 de Octubre de 2021 a las 01:02:48 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REY HENRY

CC# 79865469

A: MUIOZ PE/A RUTH YANETH

CC# 51600151 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 07-03-2017 Radicación: 2017-17872

Doc: ESCRITURA 666 del 21-02-2017 NOTARIA SETENTA Y TRES de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$268,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 90% CONTINUA EMBARGO VIGENTE EN ANOTACION 0014.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MU/OZ PE/A NUBIA CONSUELO

CC# 51688965

DE: MU/OZ PE/A RAFAEL FABIAN

CC# 49279922

DE: MU/OZ PE/A SANDRA EMILSE

CC# 52058

DE: MU/OZ PE/A PABLO RODRIGO

CC# 19443905

DE: PE/A DE MU/OZ ANA INES

CC# 20674203

A: CARDENAS RODRIGUEZ CLAUDIA ALEXANDRA

CC# 52026965 X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 19-07-2017 Radicación: 2017-55024

Doc: OFICIO 2263 del 04-07-2017 JUZGADO 043 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA REF: 110013103043201700197.

DERECHO DE CUOTA PARTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARDENAS RODRIGUEZ CLAUDIA ALEXANDRA

CC# 52026965

A: MUIOZ PE/A RUTH YANETH

CC# 51600151 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 05-04-2021 Radicación: 2021-27193

Doc: OFICIO 0064 del 01-02-2021 JUZGADO 044 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 16

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARDENAS RODRIGUEZ CLAUDIA ALEXANDRA

CC# 52026965

A: MUIOZ PE/A RUTH YANETH

CC# 51600151

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *17*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211008493649580789

Nro Matricula: 50C-1322921

Pagina 4 TURNO: 2021-657565

Impreso el 8 de Octubre de 2021 a las 01:02:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ADECUANDOLO Y SOMETIENDOLO A LA LEY 675 DE 03-08-2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL "TORRES DE ALBA". -PROPIEDAD HORIZONTAL.-

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 03-05-2005 Radicación: 2005-38381

Doc: OFICIO 009987 del 26-04-2005 DIAN de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: EMBARGO POR IMPUESTOS NACIONALES: 0442 EMBARGO POR IMPUESTOS NACIONALES DERECHO DE CUOTA 50%.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

A: MUÑOZ GARZON PALBO ANTONIO

CC# 162694

X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 29-07-2008 Radicación: 2008-75703

Doc: OFICIO 24779 del 23-07-2008 DIAN de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAN

A: MUÑOZ GARZON PALBO ANTONIO

CC# 162694

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 01-10-2010 Radicación: 2010-97714

Doc: ESCRITURA 3735 del 13-11-2008 NOTARIA 42 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ GARZON PALBO ANTONIO

CC# 162694

A: MUÑOZ PE/A NUBIA CONSUELO

CC# 51688965 X 10%

A: MUÑOZ PE/A RAFAEL FABIAN

CC# 49279922 X 10%

A: MUÑOZ PE/A SANDRA EMILSE

CC# 52058 X 10%

A: MUÑOZ PE/A PABLO RODRIGO

CC# 19443905 X 10%

A: MUÑOZ PE/A RUTH YANETH

CC# 51600151 X 10%

A: PE/A DE MUÑOZ ANA INES

CC# 20674203 X 50%

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 12-02-2015 Radicación: 2015-11671

Doc: OFICIO 1711 del 29-01-2015 OFICINA DE EJECUCION MUNICIPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA PROCESO

REF.110014003004201000864.-LA MEDIDA SE REGISTRA POR CUENTA DEL JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211008493649580789 Nro Matrícula: 50C-1322921 Pagina 3 TURNO: 2021-657565

Impreso el 8 de Octubre de 2021 a las 01:02:48 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-05-1994 Radicación: 1994-39303

Doc: ESCRITURA 1469 del 22-03-1994 NOTARIA 42 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$53,000,000

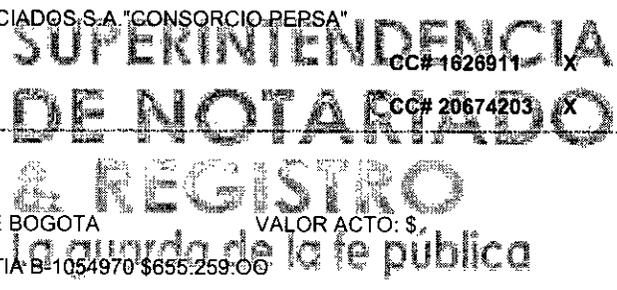
ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA B-1054970 \$655.259.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSORCIO PARKING ESTRUCTURAS PONCE DE LEON ASOCIADOS S.A "CONSORCIO PERSA"

A: MUIOZ GARZON PABLO ANTONIO CC# 1626911 X

A: PEIA DE MUIOZ ANA INES CC# 20674203 X



ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-05-1994 Radicación: 1994-39303

Doc: ESCRITURA 1469 del 22-03-1994 NOTARIA 42 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA B-1054970 \$655.259.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUIOZ GARZON PABLO ANTONIO CC# 1626911 X

DE: PEIA DE MUIOZ ANA INES CC# 20674203 X

A: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 30-06-1994 Radicación: 1994-52140

Doc: ESCRITURA 3.296 del 25-06-1994 NOTARIA 42 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 RATIFICACION Y ALCANCE DE LA GARANTIA HIPOTECARIA CONTENIDA EN LA ESCRITURA 4.622 DEL 05-10-92 DE LA NOTARIA 20 DE BOGOTA,RESPECTO A ESTOAS INMUEBLES Y SOBRE EL RESTO DE ELLOS RELACIONADOS EN DICHA ESCRITURA .- B 103182 \$1.826.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSORCIO PARKING ESTRUCTURAS PONCE DE LEON Y ASOCIADOS S.A. "CONSORCIO PEPSA"

X

A: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 01-08-1995 Radicación: 1995-60406

Doc: ESCRITURA 2257 del 25-05-1995 NOTARIA 42 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 SIN INFORMACION REFORMA DE REGLAMENTO 284 DEL 08 02 93 EN SU ART 7

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSORCIO PARKING ESTRUCTURAS PONCE DE LEON Y ASOCIADOS S.A CONSORCIO PEPSA X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 25-02-2003 Radicación: 2003-17560

Doc: ESCRITURA 088 del 16-01-2003 NOTARIA 42 de BOGOTA VALOR ACTO: \$



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211008493649580789

Nro Matrícula: 50C-1322921

Pagina 2 TURNO: 2021-657565

Impreso el 8 de Octubre de 2021 a las 01:02:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

50C - 1322864

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-12-1992 Radicación: 89830

Doc: ESCRITURA 4622 del 05-12-1992 NOTARIA 20 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSORCIO PARKING ESTRUCTURAS PONCE DE LEON Y ASOCIADOS S.A.

A: CORP ORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "GRANAHORRAR"

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-02-1993 Radicación: 10209

Doc: ESCRITURA 5229 del 03-11-1992 NOTARIA 20 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSORCIO P ARKING ESTRUCTURAS PONCE DE LEON Y ASOCIADOS S.A.

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 18-02-1993 Radicación: 12289

Doc: ESCRITURA 284 del 08-02-1993 NOTARIA 42 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSORCIO PARKING ESTRUCTURAS PONCE DE LEON Y ASOCIADOS S.A.

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 24-01-1994 Radicación: 6077

Doc: ESCRITURA 074 del 11-01-1994 NOTARIA 42. de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESCRITURA 284 DEL 08-02-93 NOTARIA 42. DE BOGOTA EN CUANTO A LAS CLAUSULAS 2. Y 4. DE COMPARECENCIA Y LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEXTO Y SEPTIMO EN CUANTO A LA DIRECCION CORRECTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSORCIO PARKING ESTRUCTURAS PONCE DE LEON Y ASOCIADOS S.A. CONSORCIO PEPSA NIT# 8001617371X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 21-04-1994 Radicación: 1994-31597

Doc: ESCRITURA 2.130 del 12-04-1994 NOTARIA 20 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$104,739,113

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 LIBERACION HIPOTECA EN CUANTO A ESTAS UNIDADES UNICAMENTE. B 48914 \$1.738.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: CONSORCIO PARKING ESTRUCTURAS PONCE DE LEON Y ASOCIADOS S.A. "CONSORCIO PEPSA"

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA



Certificado generado con el Pin No: 211008493649580789

Nro Matrícula: 50C-1322921

Pagina 1 TURNO: 2021-657565

Impreso el 8 de Octubre de 2021 a las 01:02:48 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

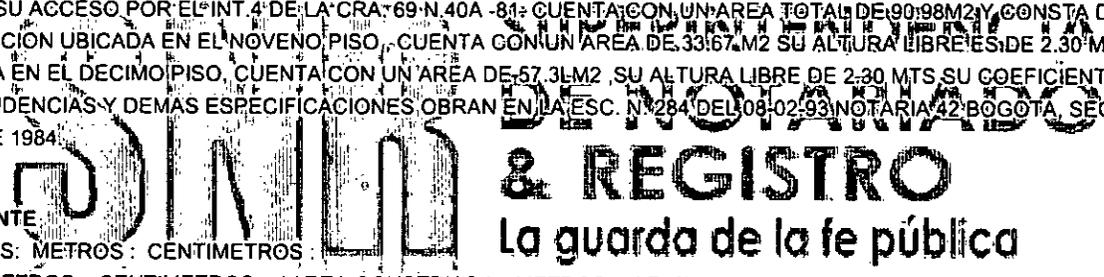
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C. FECHA APERTURA: 02-01-1993 RADICACIÓN: 1993-12289 CON: SIN INFORMACION DE: 18-02-1993 CODIGO CATASTRAL: AAA0075TTWFCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APTO. 904 .TIENE SU ACCESO POR EL INT.4 DE LA CRA 69 N.40A -81 CUENTA CON UN AREA TOTAL DE 90.98M2 Y CONSTA DE DOS SECCIONES ASI: PRIMERA SECCION UBICADA EN EL NOVENO PISO, CUENTA CON UN AREA DE 33.67 M2 SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 MTS. SEGUNDA SECCION UBICADA EN EL DECIMO PISO, CUENTA CON UN AREA DE 57.31M2, SU ALTURA LIBRE DE 2.30 MTS SU COEFICIENTE ES DE 0.63% LOS LINDEROS, DEPENDENCIAS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESC. N.284 DEL 08-02-93 NOTARIA 42 BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1984.



AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS : METROS : CENTIMETROS : AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS : COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

CONSORCIO PARKING ESTRUCTURAS PONCE DE LEON Y ASOCIADOS S.A. ADQUIRIO ASI: PARTE POR COMPRA A BANCO CENTRAL HIPOTECARIO POR ESC. 4621 DE 5-10-92 NOTARIA 20 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 05001317948 Y OTRA PARTE ADQUIRIO POR COMPRA A FIDUCIARIA CENTRAL S.A. POR ESC. 5228 DE 3-11-92 NOTARIA 20 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 050-1317949. ESTA ADQUIRIO POR CONTRATO DE CESION DE FIDUCIA MERCANTIL POR CELEBRADO CON EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO POR ESC. 8668 DE 30-10-92 NOTARIA BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 050-1233757 BNCO CENTRAL HI POTECARIO ADQUIRIO EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A 5 AOS LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 2215 DE 5 DE JUNIO DE 1.937 NOTARIA 21 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N.1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE LE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE LO ADQUIRIDO POR ESCRITURA N.752 DEL 02-03-51 NOTARIA 6. DE BOGOTA, HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,29,30, DESISTIMIENTO, ESTE PROTOCOLIZADO POR ESC.2034, DE [23-10-54, NOTARIA 12 DE BOGOTA CON FOLIO 674606.EL TERMINAL DE TRANS. PORTE HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENEFICENCIA DE CUND., POR MEDIO DE LA ESC.752 DE 02-03-51 NOT. 6. DE BOGOTA. LA BENEFICENCIA ADQUIRIDO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, PROTOCOLIZADA POR ESCRITURA N.1055 DE 25-06 DE 1.'937 NOTARIA 38 DE BOGOTA LOS LOTES 1, 2,3,4,5 6,7,8,9,10,1,21,22,23,24,25,26,28,29,30 FUERON ENGLOBADOS AL FOLIO 108476 YA DESENGLOBADOS AL LOTE 1 Y2, CON LOS FOLIOS 149395 1193046 EN EL FOLIO 1193045 Y EL LOTE 1 SE LOTE O SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3 CON LOS FOLIOS YA CITADOS.

DIRECCION DEL INMUEBLE

- Tipo Predio: SIN INFORMACION
4) KR 69D 24A 81 IN 4 AP 904 (DIRECCION CATASTRAL)
3) CARRERA 69 40A-81 AGRUPACION DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR "TORRES DE ALBA"
2) CALLE 40 A 69D-68 AGRUPACION DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR "TORRES DE ALBA"
1) CARRERA 69 D 40A-81 APARTAMENTO 904 INTERIOR 4 AGRUPACION DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR "TORRES DE ALBA"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)